

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, UNA PLAZA DE TÉCNICO/A ECONÓMICO-FINANCIERO DENTRO DE CONVENIO COLECTIVO

Por acuerdo del Tribunal Calificador, de conformidad con la Base 12.1 de las que rigen la Convocatoria, se hacen públicas las puntuaciones totales del aspirante que ha superado el proceso selectivo:

APellidos y Nombre	Puntuación Oposición	Puntuación Concurso	Puntuación Total
JIMÉNEZ ARCAS, ALFREDO MIGUEL	34	42,01	76,01

La persona propuesta para cubrir la plaza convocada es la que ha alcanzado la mayor puntuación total, la cual dispone de un plazo de **veinte (20) días naturales** desde la publicación de esta lista para presentar en el Registro General o bien en la forma establecida en el art.16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, la documentación exigida en la Base 12.2 de la Convocatoria.

Contra esta resolución se podrá presentar el correspondiente recurso ante el Presidente de la Autoridad Portuaria de Motril, de conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Inocencio Sánchez Real

